

19 de agosto de 2009

CIRCULAR NÚM. 6, AÑO 2009-10

A TODO EL PERSONAL DEL RECINTO DE RIO PIEDRAS


José Juan Estrada Peña
Decano



Oficina del Decano
de Administración

CURSOS DE ÉTICA A OFRECERSE EN EL RECINTO Y LA OFICINA DE ÉTICA GUBERNAMENTAL DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2009

La Oficina de Ética Gubernamental ha sometido el calendario de cursos a ofrecerse mencionado en epígrafe. A continuación se detalla la información de los cursos que serán ofrecidos en el Recinto y en la Oficina de Ética Gubernamental:

***Cursos a ofrecerse en el Recinto de Río Piedras
8:00 a.m. a 12:00 m.***

TEMA	FECHA Y LUGAR
Manejo Emocional para una Mejor Convivencia Ética Curso limitado a 100 participantes	15 septiembre Anf. Núm. 1 Fac. Educación
Disposiciones de la Ley de Ética Aplicables a Contratos	1 octubre Anf. Núm. 3 Fac. Educación
Reevaluando la Ética del Servicio en la Gestión Pública	15 diciembre Anf. Núm. 1 Fac. Educación

***Cursos a ofrecerse en la Oficina de Ética Gubernamental
8:00 a.m. a 12:00 m.***

TEMA	FECHA
Actitudes Éticas en los Lugares de Trabajo	2 septiembre
Administración Pública en la Era Digital	22 octubre 24 noviembre
Discrimen por Género en el Trabajo	23 septiembre, 7 octubre, 17 noviembre, 9 diciembre
Ética en la Mediación en el Ambiente Laboral	15 septiembre, 1 octubre, 28 octubre
Ética y Tecnología	16 septiembre
Restricciones para las Actuaciones de los Ex Servidores Públicos	10 septiembre
Violencia Doméstica en el Lugar de Empleo	29 septiembre, 14 octubre, 12 noviembre, 2 diciembre

PO Box 23301
San Juan PR
00931-3301

787-764-0000
Exts. 3030 / 3034

Fax 787-764-2880
Ext. 1357

Estos cursos son equivalentes a 3.5 horas de educación continua en ética. Para reservar espacio de los que se ofrecerán en el Recinto, deben comunicarse con la Sra. Luz M. Cruz, a la extensión 84403, o con la Sra. Luz González, a la extensión 84460. Para matricularse en los que ofrecerá la Oficina de Ética Gubernamental en sus facilidades y en otras agencias gubernamentales, deben llamar al cuadro telefónico (787) 622-0305, extensiones 392, 395, 396, 397 y 398. **Les recordamos que la disponibilidad del espacio en los mismos es para empleados que no hayan completado las horas.**

El cuarto período bienal para completar las horas de educación continua requeridas por la Ley concluye el **30 de junio de 2010**. Les exhortamos a que asistan a estos cursos, los cuales serán de gran beneficio para todos.

maa